

# Política de Compras y Contratación Pública



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

# EL MIPG ES UN MARCO DE REFERENCIA PARA:



DERECHOS  
PROBLEMAS  
NECESIDADES  
COMUNIDAD



## GENERAR RESULTADOS

Que atienda los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los Ciudadanos con integridad y calidad en el servicio

**MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.**



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

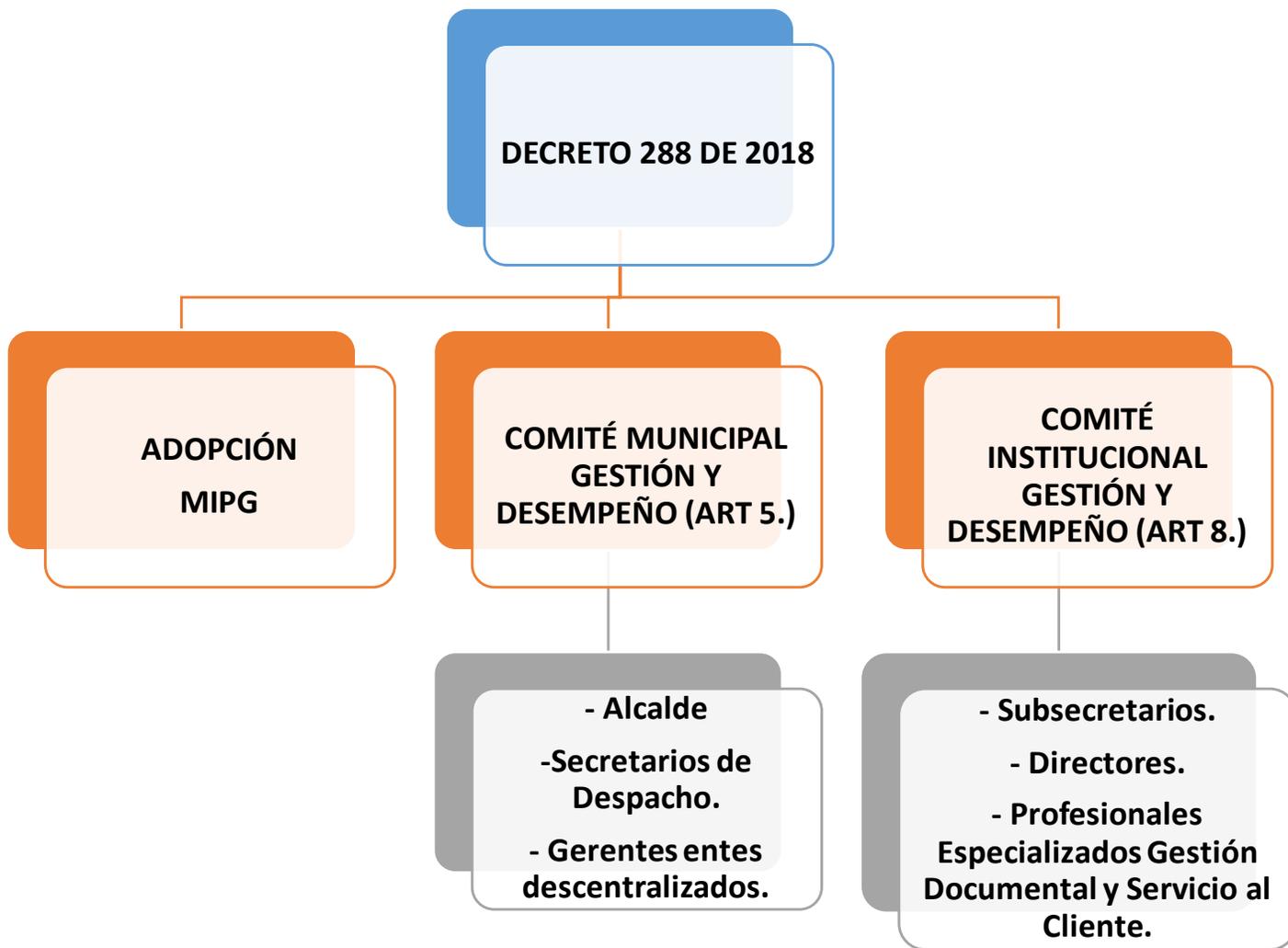


# Marco normativo de MIPG



# Componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión





## 1. INSTITUCIONALIDAD DE MIPG EN LA ALCALDÍA DE PEREIRA Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

**-Dimensión 1: Talento Humano** | Gestión Estratégica del Talento Humano  
Integridad

**Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación**

- Planeación Institucional
- Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

**- Compras y Contratación Pública**

**Dimensión 3: Gestión con Valores para el Resultado**

- Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- Gobierno Digital
- Defensa Jurídica
- Servicio al Ciudadano
- Racionalización de Trámites
- Participación ciudadana en la Gestión Pública
- Seguridad Digital
- Mejora normativa

**Dimensión 4: Evaluación para el Resultado**

- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

**Dimensión 5: Información y Comunicación**

- Gestión Documental
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción
- Gestión de la Información Estadística

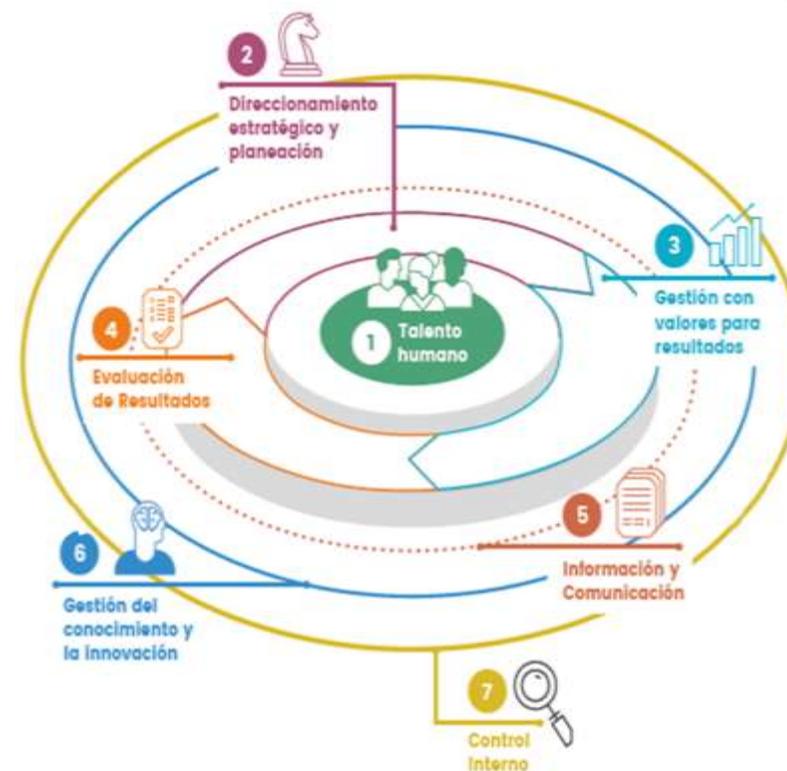
**Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación**

- Gestión del Conocimiento y la Innovación

**Dimensión 7: Control Interno**

- Control Interno

## 2. OPERATIVIDAD DE MIPG



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

**CAPITAL DEL EJE**

### 3. MEDICIÓN

#### Interna

- **Por medio de la herramienta de autodiagnóstico**, que permite a cada entidad pública desarrollar su propio ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura MIPG.
- Esta herramienta podrá ser utilizada en el momento en que cada entidad lo considere pertinente, sin implicar esto reporte alguno tanto a Función Pública como a otras instancias del gobierno o de organismos de control. A través de la aplicación de la herramienta, las entidades podrán determinar el estado de su gestión, sus fortalezas y debilidades y lo más importante, tomar medidas de acción encaminadas a la mejora continua para alcanzar la excelencia, de forma que puedan establecer el **plan de acción** respectivo.

#### Externa

- **El Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG**, es la herramienta de Medición del Desempeño Institucional, es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.



# **Dimensión 3: Direccionamiento Estratégico y Planeación:**

## **Política: Compras y Contratación Pública**

# Marco Normativo

## Decreto 742 de 2021

Incorporó al Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- la política de Compras y Contratación Pública



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

# Marco Normativo

- Constitución Política.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto Ley 4170 de 2011.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018.
- Ley 1955 de 2019.
- Ley 2022 de 2020.
- Ley 2040 de 2020.



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



# Ámbito de Aplicación

**Se aplicará a las entidades estatales, servidores públicos y colaboradores de la Administración Municipal y a quienes se aplique la normatividad relacionada a la contratación Pública.**



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

# Política de Compras y Contratación Pública

El propósito de esta política es permitir que las entidades estatales gestionen adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico, esto con la finalidad de mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio, procesos de adquisición, optimización de recursos (eficiencia), altos estándares de calidad, pluralidad de oferentes y garantía de transparencia y rendición de cuentas.

# Lineamientos Generales para la implementación de la Política

- ✓ Estructurar el Plan Anual de Adquisiciones -PAA-.
- ✓ Incorporar prácticas de Análisis de Datos.
- ✓ Incorporar prácticas de Abastecimiento Estratégico.
- ✓ Promover la competencia.
- ✓ Implementar Lineamientos de Buenas Prácticas (Guías, Manuales) y Documentos Estándar desarrollados por Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Emplear la plataforma transaccional SECOP II para facilitar la celeridad, economía y simplicidad en las actuaciones administrativas.
- ✓ Hacer uso de Instrumentos de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



# Estructurar el Plan Anual de Adquisiciones –PAA-

El PAA facilita a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de obras, bienes y servicios, para así lograr mejores condiciones de competencia a través de un mayor número de oferentes, mediante la comunicación de información útil y temprana a los proveedores potenciales.

El PAA debe identificar y justificar el valor total de los recursos requeridos por la entidad para compras y contratación a través de los siguientes pasos

- ❖ Preparación del equipo
- ❖ Declaración Estratégica
- ❖ Detalles de los bienes, obras o servicios

[https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios\)](https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios)

- ❖ Publicación y Actualización
- ❖ Formato

<https://www.colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones>

# Incorporar prácticas de Análisis de Datos y abastecimiento estratégico

Se deben incorporar a los planes de compras y contratación estatal, actividades de recolección, almacenamiento y procesamiento de datos, al igual que estrategias de abastecimiento para lograr mejores resultados en eficacia, eficiencia y generación de valor de procesos.

La incorporación de estas actividades debe realizarse con base en los siguientes lineamientos:

- Definir las categorías de compra (general)

<http://colombiacompra.gov.co/transparencia/conjuntos-de-datos-abiertos>

- Analizar la demanda (cada proceso)
- Analizar la oferta (cada proceso)
- Desarrollar la estrategia de compra
- Contratar
- Gestionar y hacer seguimiento

<https://www.colombiacompra.gov.co/sites/ccepublic/files/ccedocuments/cceguiasupervisioninterventoria.pdf>



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

## Promover la competencia

Cuando las entidades estatales logran una mayor participación y competencia en sus procesos de compras y contratación, obtiene mejores condiciones económicas, aumentos de calidad, mejoras en la transparencia y beneficios de innovación por parte del sector privado.

Se deben aplicar los lineamientos establecidos en la “Guía de competencia en las compras públicas” Disponible en

<https://colombiacompra.gov.co/sites/ccepublic/files/ccdocuments/ccguiacompetencia0.pdf>

# Implementar lineamientos de buenas prácticas

Las entidades estatales deben dar aplicación a las buenas prácticas consignadas en las Guías y Manuales dispuestos por parte de la agencia Nacional de Contratación Pública

- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación
- Manual de incentivos en Procesos de Contratación
- Manual para la identificación y cobertura del Riesgo
- Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda
- Manual de la modalidad de selección Mínima Cuantía
- Guía de compras públicas socialmente responsables
- Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente
- Guía de Transparencia durante el Covid-19
- Guía de asuntos corporativos en Procesos de Contratación
- Guía de competencia en las compras públicas
- Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales
- Guía para la codificación de Bienes y Servicios
- Guía para la elaboración de Estudios de Sector
- Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable
- Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones
- Guía para la liquidación contratos estatales
- Guía de garantías en Procesos de Contratación
- Guía de buenas prácticas en la adquisición de Software y servicios asociados
- Guía para la comprensión e implementación de los Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte Versión 2
- Guía para la comprensión e implementación de los Documentos Tipo de mínima cuantía de obra de infraestructura de transporte
- Guía para la comprensión e implementación de los Documentos Tipo de selección abreviada de menor cuantía de obra de infraestructura de transporte



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



## Emplear la plataforma transaccional secop II

El proceso es realizado totalmente en línea, el envío de ofertas, la presentación de observaciones y la firma de contratos entre otros.

Funciona con pliegos y contratos electrónicos que pueden ser consultados por órganos de control y ciudadanos en tiempo real.

- a) Acceso a la información en tiempo real.
- b) Transparencia del proceso de la contratación desde la planeación hasta la liquidación.
- c) Reducción de costos, desplazamiento, y tiempo.
- d) Aumento de la competencia.
- e) Fomento del control social a la gestión pública.



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



# Hacer uso de la tienda virtual del estado Colombiano

Plataforma transaccional para que las entidades estatales adquieran bienes o servicios que estén disponibles en los instrumentos de Agregación de Demanda estructurados y puestos en operación por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La Tienda Virtual permite a las entidades estatales, entre otras:

- Aumentar el poder de negociación.
- Reducir el número de procesos de contratación.
- Acortar los tiempos de contratación y provisión.
- Aumentar la transparencia.
- Liberar tiempo y actividades del comprador público para adelantar actividades misionales.
- Optimizar recursos monetarios.
- Acelerar la materialización y fortalecer la efectividad de las políticas públicas.



# Ampliar los Documentos Estándar vigentes

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, en ejercicio de su funciones, pone a disposición de las entidades estatales los documentos estándar para la contratación de diversos bienes, servicio y obras, dentro de los cuales se encuentran, infraestructura de transporte, obras de agua potable y saneamiento básico y gestión catastral.

<https://www.colombiacompra.gov.co/documentos-tipo/documentos-tipo>.

*Las entidades estatales deben dar aplicación a los documentos tipo vigente que hayan sido expedidos por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.*



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

## Conclusiones y Recomendaciones

Las políticas públicas se materializan a través de compras y contratos. De esta forma, el sistema permite cumplir oportunamente las metas y los objetivos de las entidades estatales, con el fin de garantizar resultados satisfactorios en términos de eficacia, eficiencia, economía, publicidad y transparencia.

*¡Gracias!*



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE